

GACETA OFICIAL.



SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, NOVIEMBRE 18 DE 1874.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Felicitaciones al Señor General Presidente

Regreso del Ejército expedicionario.

Estatutos de la Caja de Descuentos.

[Conclusion.]

Anuncios.

FELICITACION

Á S. E. EL SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DON TOMAS GUARDIA, POR LOS VECINOS DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA.

Excmo. Sr. Gral. Presidente Don Tomas Guardia.

El Gobernador y los infrascriptos vecinos de la Ciudad de Alajuela, quieren hacer presente su profunda adhesion; elevar hasta vos los sinceros votos que hacen; felicitaros con la inspiracion y las palabras propias de un pueblo entusiasta y agradecido.

Pero, Señor, los hechos significan mas que las palabras. Ayer fuisteis recibido aquí, con inequívocas demostraciones de júbilo y la alegría animaba todos los corazones á causa del merecido afecto que por vos se tiene; y pudisteis conocer que están identificados con vos y con vuestra causa los buenos hijos de Alajuela.

¡Qué nobles y qué hermosas fueron vuestras palabras, al brindar ayer en medio de nosotros!

Jamas las olvidaremos.—Brindasteis por Costa-Rica, cuyo Pueblo se agrupa en torno del Gobierno, comprendiendo la elevada mision que á todos los ciudadanos conceden las instituciones democráticas. Sin amargura, sin recriminaciones, hicisteis referencia á los tiempos en que un solo hombre de espada cambiaba los Gobiernos, y tres ó cuatro familias manejaban la política del país.—Manifestasteis, por último, que hoy, mediante el buen sentido y el concurso de la generalidad, el que suba al poder ó baje de él, tendrá que hacerlo por las gradas establecidas en la Carta fundamental.

Señor, esa es la causa de la autoridad legítima, del orden, del progreso y bienestar del país.

Esa es la causa que vos sustentais con hidalguía; esa es la causa á que estais ligado por juramen-

tos solemnes y por las inspiraciones del mas recto y puro patriotismo.

Para defender esa causa santa no estais solo.—Ya visteis agruparse en torno vuestro á millares de hijos de Alajuela, que anhelaban por seguirs, y que quedaron aquí con sentimiento, por que desde luego comprendisteis que no habia necesidad de mover mas que una muy pequeña seccion del Ejército.

Ella bastó para que, sin esperarla, huyeran los agentes de los incansables perturbadores del reposo público; y vos, Señor, que estais bien conocido en los combates en que habeis expuesto la vida y derramado vuestra sangre, en la reciente expedicion á Puntarenas y al Guanacaste os limitasteis á probar una vez más la magnanimidad de vuestros sentimientos, la generosidad sin límites de que estais dotado.

De hoy más sabeis prácticamente cuál es la disposicion en que se halla un Ejército formado por vos, y cuyos individuos no pueden menos de tributaros el respeto mas profundo y el mas incontrastable afecto. De hoy en adelante pueden los vecinos de Alajuela blasonar de su lealtad y decision, agregando un nuevo título para que se les coloque á la par de los mas adictos defensores de la autoridad legítima. De hoy más los insensatos revolucionarios comprenderán cuáles son los elementos con que cuenta vuestro Gobierno progresista é ilustrado.

Al agregar á vuestra corona de guerrero el nuevo laurel de un triunfo incruento, pero espléndido, recibid nuestros votos brevemente significados, nuestra adhesion constante, y las promesas que formulamos para el porvenir. Recibid, en fin, nuestros víctores entusiasmas, nuestro profundo respeto.

Alajuela, Noviembre 12 de 1874.

A. Gonzalez. Próspero Fernandez. Francisco G. Brenes.—Ramon I. Cabezas. Rafael Barroeta. Francisco Pio Pacheco.—Florentino Montenegro. Manuel Ugalde. M. Ramirez. Eduardo Pereira. Benjamin Castro. A. Escalante. Francisco Otárola. Anselmo Castro. Joaquín Fonseca. Leonidas Alfaro. A. de Jesus Soto. J. Cipriano Fuentes. N. Ocampo. Francisco Pereira. Guillermo Ruiz. José Castro A.—P. Ramirez. Antonio Mayorga. José L. Vasco. Hilario Ruiz. Samuel

Castro. Ignacio Barquero A.—J. Saborío. Jesus T. Sanabria. Ramon Rodriguez. C. Quesada.—Guillermo Solórzano. J. Sibaja M. P. Bonilla. Jacinto Castro Z. Agapito Oreamuno. Francisco J. Inesta. N. Gonzalez. Rómulo Gonzalez. Estévan Castrillo. J. de Jesus Orozco. J. Jimenez. Leandro Quesada. Ramon L. Cabezas. Pedro Arias B. Guadalupe Solórzano. José María Monje, J. Marcos Solórzano. José Ledesma. Gregorio Gamboa. Espiritu-Santo Ruiz. Daniel Chánis. S. Ramos. Sebastian Castro. Francisco Ponton. Francisco A. Rojas. Felipe Muñoz. José M. Rodriguez. N. Gonzalez. Florencio Soto. Antonio Gonzalez P. José M. Barrantes. Francisco Cagigal. José E. Castro. Tomas Herra. Fernando M. de Oca. Leoncio Orozco. D. Rodriguez. Roberto Soto. A. Romero. Pedro García. Julian Jimenez. Rafael Barquero. José M. Gutierrez. Reyes Solera. J. Rosario Soto. Andres Marin. Alfredo Ulate. Indalecio Saborio. José E. Flores. J. Jesus Ramos. Adolfo Gonzalez. Jesus Sanchez. José M. Sibaja. Policarpo Soto. Francisco Rojas. José Soto. José M. Sibaja. Eulogio Porras. Andres Salazar. Antolino Araya. Francisco Paniagua. José Antonio Garcia. José M. Torres. Antolino Quesada. Fidel Quesada. Inocente Gonzalez. Higinio Castro. Basilio Castro. Indalecio Gonzalez. José Molina. Emidio Ocampo. Andres Rojas. Casiano Porras. Urcio Montero. R. M. Ruiz. Manuel Arrieta. Dolores Ardon. Lorenzo Solórzano. Ramon Saenz. Leopoldo Ramirez. Teodulo Louiza. Pedro Bonilla. Felipe Cruz. Rafael Alpizar. Francisco Aguilar. V. Rojas. Prudencio Agüero. Evaristo Fernandez. Francisco Miranda. Francisco Moreira. Diego Paniagua. Francisco Rodriguez. J. R. Mozcoso. Ramon Herrera. Manuel Rodriguez. Juan Frutos. Francisco Solera. Braulio Naranjo. Juan R. Gonzalez. José Córdova. Manuel Alvarez. Casimiro Quesada. Estanislao Martinez. Plácido Barrantes. Pedro Morera. Sinforoso Carbajal. Leovijildo Barrantes. Eusebio Porras. Jn. Morera. Gavino Ulate. Gabriel Ugalde. José Paniagua. Samuel Alfaro. Fermin Brenes. Eugenio Córdova. Luciano Soto. Efigenio Gonzalez. Ubaldo Cordero. Antonio Rodriguez. Isidor Soto. Manuel

Vargas. José E. Núñez. José Solórzano. Ignacio V. Saborío. Juan Campos. Wenceslao Rodriguez. Alejandro Gonzalez R. Servio J. Alvarado. José M. Soto. Vicente Alfaro. Rafael Gonzalez. José Salazar. G. Segura. Alejandro Gomez. Antonio Gonzalez. José M. Quesada. T. Vargas M. Samuel Saborio. Juan M. Quesada. Clemente Cascante. N. Santiago Cascante. Ricardo Saborio J. José A. Gonzalez. M. Matamoros. Jesus Golfin. Miguel Obregon. Isidro Soto. Miguel Ruiz. Pedro M. Saborío. Calisto Alfaro. Francisco Castro. Pedro Arias B. Juan J. Herrera. Rafael Soto. Norberto López.—Juan Saborío. Domingo Barrantes. Joaquin Romero. Romualdo Ramirez. Ramon Ugalde.—Rosa Matamoros. Paulino Garcia. Maurilio Ortiz. Pedro Picado. Bernabé Segura. Celedonio Araya. Jorge Morera. Marcos Jimenez. Laudacio Blanco. Alejandro Gonzalez A. Mauricio Araya. Manuel Núñez. Benedicto Alvarado. Blas Sanabria. Simon Solórzano. Nereo López. Evaristo Solera. Natividad Vargas. Joaquin Palma. Cleto Porras. Cipriano Gonzalez. Daniel Soto. Samuel Soto. Jesus Peña. Valerio de Jesus Herra. Genaro J. Inesta. Francisco Carbajal. Ramon Barrantes. Rafael Cabezas. Higinio Gonzalez. Julian Saborío.

EXCMO. SR. GENERAL PRESIDENTE DON TOMAS GUARDIA.

Los Jefes y Oficiales de las milicias de Alajuela, creen que es un deber suyo dirigiros una humilde felicitacion y haceros presente cuáles son los sentimientos que abrigan.

Hablar de lealtad y de adhesion, parece que está demas cuando el subalterno se dirige al Jefe militar.—Los deberes mas estrictos de todos los que hemos abrazado una carrera que tiene por base el honor, nada pueden anatematizar tan enérgicamente como los actos de traicion, de deslealtad, de cobardía.

Por fortuna ya pasaron los tiempos en que sumas de dinero, mas ó menos ingentes, eran el precio á que se compraba el honor de los defensores de la Patria y nuestras mismas Instituciones. Pasaron esos tiempos y esperamos que no volverán.

Ezcusado seria que viniésemos á prometeros hoy aquello mismo

que cumplir hemos jurado, poniendo por testigos á Dios y á la Patria; á presencia de nuestras benditas banderas.

Jamás quebrantarémos nuestro sagrado juramento, que en mas estimamos el honor que el miserable estipendio de los traidores, y colocados á la altura del deber, y levantadas nuestras frentes sin mancha, serémos sordos á las sugerencias revolucionarias de los falsos patriotas, apóstoles mentidos del progreso y de la libertad.

Nosotros sabemos qué es lo que puede esperar la República de ese monstruo que se llama la anarquía y que camina precedido de la guerra civil.—Comprendemos muy bien que injustificables ambiciones personales, tratan de hundir en un abismo el progreso tangible que vos nos habeis dado, progreso que se revela en el aumento de las rentas, en verdad, sorprendente; en el bienestar y la riqueza del pueblo; en la mayor parte del Ferro-Carril construida ya; en el telégrafo que ocupa una grande extension de nuestro territorio; en la respetabilidad que ha adquirido Costa-Rica, aun para sus mismos enemigos; en fin, en un Ejército bien organizado, que es exclusiva obra vuestra; y en otras muchas empresas de utilidad pública.

Parte de ese Ejército somos nosotros. Os debemos cuanto podemos valer: y en la efusion de nuestra gratitud, no estrañeis, Señor, que os presentemos hoy una entusiasta felicitacion.

A la primera noticia de la rebelion levantada en Puntarenas y en Liberia, volasteis á sufocarla. Los cobardes enemigos no tuvieron el valor de esperar las primeras avanzadas. Huyeron con oprobio, y, quedando calificados por ese hecho los forajidos que semejante causa sustentaban, solo os permitieron demostrar una vez más la magnanimidad de vuestro corazon.

Como ciudadanos, muchos de los infrascritos os hemos felicitado ya: ahora, como militares, permitidnos agregar que habeis sido justo al referiros á nosotros. A vuestro llamamiento, acudirémos siempre, á colocarnos á vuestras órdenes, bajo la sombra del Pabellon nacional. Jamás las espadas que ceñimos servirán á otra causa que no sea la de la autoridad legítima; pero por ella lucharémos en los puestos á que nos destineis, muriendo, si fuere necesario, como buenos, como hijos dignos de Costa-Rica.

Recibid los votos de nuestra incontrastable lealtad, profundo respeto y decidida adhesion.

Excmo. Señor.

Alajuela, 13 de Noviembre de 1874.

Próspero Fernandez, General de Brigada. C. Quesada, Guillermo Solórzano, Teniente-Coronel. Teodoro Loaiza, Teniente-Coronel. José Castro, Teniente-Coronel. Felipe Muñoz, Teniente-Coronel. Tomas Herra, Coronel. P. Bonilla, Sarjento Mayor. Francisco Guardia, Samuel Castro, A. Escalante, Sarjento Mayor. Jacinto Castro Z., Sarjento Mayor.

Francisco Otarola, Sarjento Mayor. J. Márcos Solórzano, Capitan. José Rodriguez. Juan Mendez. A. Gonzalez, Sarjento Mayor. N. Ocampo, Sarjento Mayor. Estévan Castrillo, Sarjento Mayor. Leoncio Orozco, Capitan. Benjamin Castro. G. Segura, Capitan. Ramon Castro B., Capitan. Pedro Avila. José E. Castro, Capitan. José Antonio García. Francisco Ponton. Ignacio Barquero A., Ayudante Mayor. Leopoldo Ramirez, Ayudante. J. Sibaja M., Teniente. Florencio Soto, Teniente. Pedro García, Teniente. Gregorio Gamboa, Teniente. Adolfo Davis. Carmen Avila, Teniente. J. Hernandez. Juan Alvarez. R. M. Ruiz, Ayudante. Bernardo Soto. Miguel Ruiz. Francisco Jinesta, Subteniente. Rómulo Gonzalez, Subteniente. N. Gonzalez. J. Jimenez, Subteniente. J. Rosario Soto. A. Orsamuno. Ramon L. Cabezas, Subteniente. Dolores Ardón, Subteniente. *José Mauro Barrantes. N. Gonzalez, Subteniente. Rafael Barquero. José M. Monge, Subteniente. José M. Quesada. Felipe Cruz, Teniente. Julian Saborío. Zacarías Soto. Samuel Alfaro. Francisco Carbajal. Espiritu-Sto. Ruiz. Casimiro Quesada, Subteniente. Teófilo Solera, Subteniente. Francisco Rodriguez, Subteniente. José M^a Rodriguez, Subteniente. Guillermo Ruiz, Teniente. Víctor Alfaro, Subteniente. Sarjento Mayor, Luis Soto. Teniente Henrique Solera. Subtenientes, Leandro Soto. Zacarías Sibaja. José Alvarez. Ramon Lopez. Genaro Jinesta. Juan Campos. Yanuario Bastos. Simon Molina. Ramon Altamirano. Rafael Alpizar. Juan Argüello. Pedro L. Murillo. Pedro Monje. Ignocente Gonzalez. Francisco Rojas. Casiano Porras. Roderico Mora. Eulogio Porras. Eusebio Rodriguez. R. Moscoso. J. Benedicto Solano. Juan M^a Chavez. Ascension Bonilla. Henrique Rojas. Agapito Murillo.

EXCMO. SEÑOR GENERAL PRESIDENTE:

Los militares y demas vecinos del Canton de Grecia, nos damos la honra de felicitar cordialmente á V. E. por el feliz regreso de vuestra marcha expedicionaria: por el buen tino y acierto con que habeis logrado sufocar la última revolucion, sin enlutar ninguna familia, ni dejar mas casos que lamentar que los muy aislados que ejecutaron los revolucionarios; y por la clemencia de que habeis usado con los enemigos de la patria.

No sin razon el pais esperaba ver en esta ocasion ensangrentado el cadalso político, desconocido para Costa-Rica en vuestra prolongada administracion; pero, no: el último movimiento político solo ha servido al pais para darle á conocer la grandeza de alma, virtudes cívicas y patriotismo que adornan á su digno mandatario, y para probar á los trastornadores del orden de cuánto es capaz un

gobernante que á las virtudes que le adornan puede agregar, para el ejercicio de sus funciones, el general apoyo de sus conciudadanos.

Por esta nueva prueba de vuestro excesivo valor y magnanimidad os felicitamos particularmente, porque si bien los trastornadores del orden se han extraviado por esta vez, sin embargo son nuestros amigos, hermanos y conciudadanos, y mas tarde, conociendo su equivocacion y lo injusto de sus pretensiones, cambiarán de opinion, se unirán al Supremo Gobierno y prestarán á la Patria los servicios que ella exige de todo honrado ciudadano.

Si es honroso para vos, Excmo. Señor, lo es aun más para Costa-Rica, tener al frente de sus destinos un mandatario que en el campo de batalla, con la espada en la mano, no teme al enemigo, sea cual fuere su clase ó condicion; y que, cuando victorioso enarbola el Pabellon Nacional, ya en las cárceles no ve á los enemigos que extraviados cometieron el delito de lesa-Patria, sino á sus conciudadanos que rendidos imploran el perdon de su crimen.

Esperamos que la Divina Providencia salvará en lo sucesivo á nuestra idolatrada Patria de lances tan amargos como el que acaba de saborear; pero si en el libro del destino estuviere dispuesto someter nuestro patriotismo á otra nueva prueba, en tal caso, nada temais, Excmo. Señor. Continúad siempre vuestra excepcional conducta, y contad con el apoyo de los militares y demas vecinos de este Canton, que con placer y abnegacion sabrán sacrificar en aras de la Patria su tiempo, tranquilidad é intereses, y derramar su sangre, si fuere necesario, para conservar la integridad y honor nacional y sostener en ese elevado puesto á su legítimo y digno gobernante.

La presente os la entregará á nuestro nombre la Comision que al efecto hemos nombrado, compuesta de los Señores Don Domingo Suarez, Don Jesus Vega y Don Pedro Barahona; y en ella no encontraréis, Excmo. Señor, frases retumbantes ni expresiones adecuadas al personal á quien nos dirigimos; pero sí estad seguro que es la expresion franca y sincera de un pueblo honrado que, aunque carece de cultura, abunda en patriotismo.

E. S. G. P.

Grecia, 14 de Noviembre de 1874.

El Jefe Político y Comandante, Domingo Suarez.—Teniente Coronel y Cura, Pedro Cambronero.—Acalde 1^o, P. Barahona S.—Acalde 2^o, Simon Guzman.—Oficiales militares, J. Cupertino Zeledón.—E. Maroto.—Jesus Vega.—J. Picado B.—Santiago Soto.—Custodio Barrantes.—Ponciano Soto.—Pío Suarez.—Anastacio Alvarado.—Andres Salazar.—Salomé Barquero.—Ramon Altamirano.—Lorenzo Barrantes.—J. Jimenez.—Miguel Barrantes.—Pantaleon Serrano.—Fermin Gomez.—Ignacio Gomez.—José Vega.—

Estévan Viquez.—José Lizano.—Liberato Salas.—Ramon Araya.—José M^a Barquero.—Ramon Salas C.—Manuel Vargas.—Manuel Rojas.—Juan de Dios Rodriguez.—Rafael Ulate.—Individuos de tropa y paisanos, Juan A. Barrantes.—Joaquin Rodriguez.—José A. Gomez.—Pedro Saborio.—Rafael Vargas.—Por mí y por el Sr. Juan Manuel Murillo, José Alfaro.—Por el Sr. Mariano Solano, José Alfaro.—Juan Alvarado.—Eduviges Fallas.—José Vargas.—José Pablo Salazar.—Por el Señor Leon Bolaños, Ramon Salas C.—J. Brouca.—Ramon Carbajal.—Tomas Picado.—José Guzman.—Ventura Rojas.—Felipe Fonseca.—Francisco Cruz.—Ramon Sanchez.—Eulogio Salazar.—Mauro Hernandez.—Elias Bolaños.—B. Serrano.—Ignacio Jimenez.—Juan L. Fonseca.—Gavino Serrano.—Miguel Loria.—José M. Castillo.—Manuel Vargas.—Ramon Zamora.—J. U. Arias.—Agustin Porras.—Francisco Guzman.—Anselmo Alfaro.

REGRESO DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO Y HONORES TRIBUTADOS Á S. E. EL GENERAL PRESIDENTE.

El público está impuesto, por los Boletines de Noticias, de cómo el General Presidente y la columna expedicionaria, dejando pacificada y tranquila la ciudad de Liberia, llegaron á Bagaces el dia 4 del corriente mes.

En el puerto del Bebedero, el embarque de la fuerza se verificó con el orden acostumbrado, y despues de una navegacion tan feliz como fué la del viaje de ida, el seis á las doce de la mañana se hallaban en Puntarenas el General Presidente y todos los expedicionarios.

El tránsito desde aquel Puerto hasta esta Capital, ha sido una continuada ovacion hecha al Presidente, manifestándose de múltiples y diversas maneras el entusiasmo y la adhesion de los pueblos.—Difícil seria nuestra tarea de cronistas, si hubiesemos de referir tantas manifestaciones como han tenido lugar; pero no podemos omitir las principales, porque ellas son la demostracion palpitante de la vitalidad del pais, del espíritu público que anima á los habitantes de las ciudades y hasta de los humildes caseríos.

Debe hacerse mencion, primeramente, de la ciudad de Puntarenas: las autoridades y el vecindario acogieron con alegría el regreso de la expedicion; y varios vecinos respetables obsequiaron al Presidente con una magnífica cena, en la cual reinaron la obsequiosidad mas esquisita, el respeto debido al Jefe de la República, y la mas completa fraternidad entre los concurrentes.

El dia 8, en el pueblo de Esparza, tuvo lugar un baile en obsequio de S. E.; asistieron las principales Señoras y Señoritas del lugar, y es imponderable la animacion que hubo en aquella fiesta, que tanto participaba de la sencillez propia de esos actos en

una poblacion pequeña, como de la cultura inseparable de toda persona de buenas condiciones sociales.

El día 9, S. E. fué recibido en Atenas. A una milla de distancia salieron á encontrarle muchos vecinos y en número considerable los niños de la escuela; precedidos del Preceptor, formaban en ala, conduciendo cada uno de ellos una banderola con los colores nacionales. El Presidente y su numerosa comitiva se detuvieron un momento, y el Preceptor dirigió á S. E. la siguiente alocucion.

EXCMO. SEÑOR GENERAL PRESIDENTE.

¿Ois qué alarma al vecindario mueve?
¿Qué significa ese marcial sonido
Que el ánimo al espíritu devuelve,
Y que restaña el corazon herido?

Es el clarín de paz que abre la marcha
Del Jefe de los pueblos que triunfante.
Vuelve del campo, do vencida escarcha
La sangre, que aun hermana fué alarmante.

Las fuerzas del Gobierno han delegado
Un laurel á la Patria decoroso:
El General, el Jefe, y el Soldado
Han dado pruebas de valor airoso.

Vuelve de triunfo el General invicto,
A cuyo amago el enemigo corre;
Vuelve de triunfo, en su valor convicto,
Sin quien su lustre y energía borre.

Hijos, alumnos, batallon formado,
Y los honores que podáis, hacedle;
Mil y mil vivas con orgullo dadle
Y en leal saludo el Pabellon tendedle.

No hay aquí un lauro de tu frente digno,
Ni una medalla que tu pecho cubra;
Pero llevad, Señor, el débil signo,
De la Escuela de Atenas que os saluda.

S. E. contestó dando las gracias por aquella demostracion, y encargando al Profesor de inculcar en el ánimo de sus alumnos algunos conceptos que pueden traducirse en el cumplimiento de los deberes que todos tenemos que llenar.

Los niños conduciendo sus banderolas siguieron á la comitiva del Presidente hasta Atenas, cuyo pueblo se agrupaba en la calle de la entrada, en tanto que nutridas descargas de cohetes y otras demostraciones, manifestaban claramente el público regocijo.

El día 10, el Presidente llegó á Alajuela: la comitiva de S. E. se aumentó con el incontable número de personas que salieron á su encuentro: aquel fué un día de verdadera fiesta nacional.

En las ventanas de todas las casas ondeaba el Pabellon nacional; salvas de artillería, descargas de cohetes, animacion y movimiento, marcaban el júbilo de la poblacion. La comitiva se dirigió al Palacio Municipal, y en uno de sus amplios salones habia una extensa mesa cubierta de licores y refrescos.

En medio de aquel numeroso pueblo entusiasmado, el General Presidente dijo así:

"Brindemos, Señores, por Costa-Rica.—No hace muchos años que un hombre de espada, disponia de los destinos de la Patria; y que tres ó cuatro familias dirigian la politica del país.

"Los tiempos han cambiado, y el pueblo comprende y siente sus verdaderos intereses. Brindo, Señores, porque hoy el que baja ó

suba al poder, tendrá que hacerlo por los medios establecidos al efecto por la Carta fundamental."

El General Presidente salió de Alajuela el día 15: el Gobernador de la Provincia, funcionarios y particulares le acompañaban en su marcha.

En el Rio Segundo, donde hizo los honores el Ejército de Heredia, y se sirvió un agradable refresco, habia un gran número de Heredianos esperando á S. E., los cuales se incorporaron á su numerosa comitiva.

Muchos vecinos de San José, mediante invitacion del Señor Gobernador Villafranca, fueron hasta el Virilla, á encontrar al General Presidente: se calcula que pasaban de tres mil.

A eso de las 12 del día, hizo su entrada en esta Capital el Señor Presidente. Las salvas de artillería anunciaban su llegada. Dirigióse la numerosa comitiva al edificio de la Universidad; y el pueblo llenaba el espacioso salon principal de ese edificio. Allí se hizo un servicio adecuado á la hora, y el Señor Gobernador de esta Provincia pronunció el siguiente discurso.

"Excmo. Sr. Gral. Presidente.

"Sea V. E. vien venido.

"La Nacion saluda entusiasmada al Jefe esclarecido que acaba de matar la guerra civil entre nosotros.

"La Municipalidad de esta Provincia, por mi medio, reproduce el eco de los aplausos que suenan del uno al otro confin de Costa-Rica.

"Las rápidas y enérgicas medidas de V. E., vuestro noble comportamiento, vuestro valor á toda prueba, y vuestro amor al país que os vió nacer, han ahogado en pocos días los gérmenes del monstruo revolucionario, que asomó su deforme cabeza en Puntarenas y Liberia el 17 de Octubre último.

"V. E. ha devuelto la paz á las familias, el contento al hogar, los trabajadores á los campos, la confianza al comercio, el esposo á la esposa, el hijo á la madre y la tranquilidad á todas las clases sociales.

"V. E. ha sembrado una vez más en los corazones de sus conciudadanos la confianza ilimitada á que siempre os hicisteis acreedor, ora como soldado en los combates, ora como gobernante en los asuntos públicos.

"Costa-Rica conoce bien las elevadas miras de V. E. y el deseo que os anima de levantar la patria y conducirla por medio de la paz y el orden á un destino próspero y seguro: conoce vuestra bondad y vuestra alma generosa, y se enorgullece de mantener en su seno al hijo ilustre, que con tanta abnegacion y talento sacrifica su reposo para servir á la madre y conducirla al puerto de la ventura.

"La Municipalidad concluye ofreciendo á V. E. su humilde cooperacion en cualesquiera circunstancias.

"El pueblo de Costa-Rica es eminentemente conocedor del bien y

del mal.

"Una inmensa multitud de ese pueblo rodea á V. E. en este momento, afanosa por manifestar su gratitud y adhesion; y se ha apresurado á venir á encontraros con el objeto de conducirnos en triunfo á vuestra morada, en medio de los mas apasionados cuanto merecidos víctores.

"Dígnese V. E. recibir en buena hora el saludo y felicitaciones que le dirigen sus conciudadanos por la mediacion de vuestro mas adicto servidor."

El General Presidente contestó:—Que las espléndidas demostraciones de que habia sido objeto, desde su desembarque en Puntarenas, le sonrojarian si las creyese dirigidas á su persona, pues no habia hecho mas que cumplir su deber; pero q. le satisfaciamucho comprender en esas manifestaciones, que está arraigado en la generalidad el deseo íntimo de la conservacion del orden; y que el pueblo viera con repugnancia asomar por un solo momento la cabeza del monstruo de la anarquía y de la guerra civil. El General Presidente concluyó brindando, lleno de entusiasmo, por Costa-Rica.

Un viva general provocó el discurso del Presidente.

La reunion fué numerosísima; el entusiasmo se leía en los semblantes de los concurrentes; y en el centro de la mesa, ornado de banderolas nacionales, estaba un cuadro, que contenia un soneto, copiado por un insigne calígrafo del país.

Esa composicion poética es obra del inspirado vate salvadoreño Don Juan Cañas, escrita por encargo de la Municipalidad de esta Provincia, y dice así:

"La Municipalidad de la Capital de Costa Rica, al Ilustre General Don Tomas Guardia, Presidente de la República, con motivo de haber sofocado oportunamente el movimiento revolucionario, de Puntarenas y Liberia, iniciado el 17 de Octubre último.

SONETO.

Tú de la Patria ¡Guardia vigilante!
Tú á quien amor y gratitud tributa,
Ven, y en su seno maternal disfruta
De un premio tan espléndido y brillante.

Bañe la gloria tu marcial semblante
Cuyo derecho ¡quién te lo disputa,
Cuando á este Pueblo, si el dolor no enluta
Lo debe á tus esfuerzos de gigante?

Si tú por conservar la paz y el orden
Con mano firme impides decidido,
Que mil rudas pasiones se desborden;
La Patria entre sus hijos te ha escogido,
Enemigo implacable del desorden;
Y su CAMPEON te nombra ESCLARECIDO."

El General Presidente, acompañado de su inmenso séquito, se encaminó al Palacio Presidencial.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar una comida, ofrecida á S. E. por los Jefes y Oficiales veteranos de los tres cuarteles de esta Provincia.

El banquete estuvo espléndido, y cuando llegó el primer servicio de postres, el General Don Pablo Quiros, á nombre de sus compañeros y camaradas, dirigió al General Presidente la manifestacion que sigue:

"Excmo. Señor General Presidente.

"Los Jefes y Oficiales veteranos de los tres cuarteles de esta Provincia os manifiestan hoy su afectuosa sumision y este pequeño obsequio que nunca dudamos de que os serviriais aceptar con vuestra genial bondad.

"Mientras fuisteis con una pequeña seccion del Ejército, á restablecer el orden en la Comarca de Puntarenas y en la Provincia del Guanacaste, hemos permanecido en nuestros puestos.

"La causa era la misma, la idea era una sola; los sentimientos idénticos.

"Era la causa de la autoridad legítima: la defensa de la Constitucion que hemos jurado: del bienestar adquirido bajo una administracion moderada y progresista: del crédito y del honor de Costa-Rica.

"Sed bien venido, General Presidente! Os seguimos atentamente, esperando vuestras órdenes.— Hemos permanecido con el arma al brazo, dispuestos á enfrentar cualquiera emergencia.

"Recibid nuestros parabienes.— El triunfo de la buena causa no ha demandado hoy sino la exhibicion de la actitud que sagrados deberes imponen.

"Nuestro poder y nuestra sangre están ofrecidos para siempre que sea necesario emplearlos en holocausto á la conservacion del orden, del régimen constitucional, de la Santa causa de la Patria.

"Y vos sustentais esa causa.
"¡Viva Costa-Rica! ¡Viva el Presidente Constitucional Don Tomas Guardia! ¡Vivan los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército expedicionario!"

El Presidente se manifestó sumamente complacido; significó que nada particular habia hecho que mereciese tantas demostraciones, hijas solo de la adhesion de sus compañeros de armas; manifestó, además, que al ir á enfrentar la faccion levantada en Puntarenas y en Liberia, sabia que en esta Capital, lo mismo que en las otras Provincias, quedaban millares de valientes con el arma al brazo, dispuestos á sostener, en cualquiera emergencia, la dignidad, la honra y la integridad de la República. S. E. concluyó brindando por el Ejército y especialmente por los Generales Quiros y Fernandez, que habian quedado al frente de la Comandancia de esta Plaza y de la de Alajuela; y por los Jefes Gutierrez y Vargas, Comandantes de las Plazas de Cartago y Heredia, mientras tuvo lugar la reciente expedicion al Guanacaste; y por todos sus subalternos.

Aquella agradable reunion concluyó á las ocho de la noche.

Tales han sido, en brevíssimo resúmen, el regreso del Ejército expedicionario, y los honores tributados al General Presidente.

Es imposible decirlo todo. No habia choza en el camino donde no estuviese izada una banderola; y actos de religiosidad y de verdadera adhesion, han conmovido mas de una vez el corazon del

Presidente.

El espíritu público, el entusiasmo por el Jefe que actualmente rige los destinos de la Patria, se han revelado de una manera clara de una manera espléndida.

La revolucion que murió al nacer, ha recibido el tremendo anatema lanzado por el sentimiento popular.

¡Que la Providencia Divina siga velando por los destinos de Costa Rica!

ESTATUTOS

de la Caja de Descuentos.

(Conclusion.)

Disposiciones comunes á los 3 capítulos anteriores.

Artº 52.—Las decisiones de la Direccion necesitan de la concurrencia de los tres que la componen, y será Secretario de ella el 3º Director.

Artº 53.—El Tesorero y Administrador pueden ser removidos por la Direccion, cuando lo juzgue conveniente, nombrando accidentalmente quien los reponga, por mal manejo de aquellos, ó por otro motivo justo, dando cuenta inmediatamente á la asamblea general, para su reposicion.

Artº 54.—El Tesorero cobrará en los pagarés, además del interes fijado por la Direccion, un medio por ciento de comision que se dividirá por partes iguales, entre el Administrador y Tesorero, tanto por su responsabilidad como por su trabajo. Estos no tendrán ningun otro emolumento.

TITULO 4º

Disposiciones generales.

Artº 55.—Todos los accionistas tienen iguales derechos, deberes y participacion en los beneficios de la Compañía, distribuyéndose estos, últimos proporcionalmente al capital y al tiempo.

Artº 56.—Todo socio tiene derecho á tomar de los fondos de la Sociedad, al interes corriente, sin fiador y por el término de tres meses, hasta las dos terceras partes del capital que haya enterado; depositando en caja igual valor en recibos de sus propias cuotas.

Artº 57.—Ningun accionista puede vender sus cuotas mientras sea deudor ó fiador ante la caja.

Artº 58.—El socio que deje de hacer sus enteros mensuales una ó dos veces, para participar de los beneficios deberá enterar las cuotas atrasadas junto con los intereses correspondientes y comision, por los dias de atraso.

Artº 59.—El socio que deje de pagar tres cuotas consecutivas, perderá todas las utilidades que le corresponden, y no podrá enajenar ni donar sus cuotas, y solo tendrá derecho á su capital, á la disolucion de la Compañía, y podrá seguir cotizando, pero sin esperanza de lucro en aquella parte.

Artº 60.—Cuando un deudor no pague el dia de su vencimiento, el Tesorero le cobrará, además del interes corriente y comision,

un medio por ciento mensual por los dias de retardo, como intereses penales.

Artº 61.—Cada semestre, despues de saldadas las cuentas, se admitirán nuevos socios con sus cuotas mensuales de cinco pesos ó con el capital y utilidad que tengan los otros.

Artº 62.—Toda diferencia entre los socios, que no se pueda decidir por la Direccion ó por la asamblea general, será decidida por árbitros.

Artº 63.—El Administrador representará á la Sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente, pudiendo constituir un apoderado general de entre los mismos socios, previo aviso á la Direccion; la aceptacion de cuyo cargo y desempeño, será obligatorio y gratuito.

Artº 64.—La presente Sociedad se reducirá á escritura pública, previa aprobacion del Juez de Comercio.

Artº 65.—El fondo de reserva lo compondrán las utilidades de los socios que suspendan el entero de sus cuotas, conforme al artículo 59 y los intereses penales de que trata el artículo 60.

Artº 66.—Este fondo está destinado para hacer frente á las pérdidas imprevistas y á los gastos de la masa social, y se distribuirá entre los accionistas al disolverse la Compañía, si lo hubiere.

Artº 67.—La Direccion, cuando lo crea conveniente, exigirá al Tesorero fianza, por la cantidad que ella determine y con su aprobacion.

Artº 68.—Los miembros de la Direccion, Administrador y Tesorero, no podrán ser fiadores, ni los miembros de la Direccion deudores.

En asamblea general celebrada á las doce del dia diez y nueve de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, se dió lectura á los anteriores Estatutos y se aprobaron por unanimidad de votos por los Socios abajo firmados.

Balvanero Vargas.
Benito Serrano.
José B. Céspedes.
Francisco Robert.
Ceferino Fernandez.
Juana Alvarado.
J. Leon Soto A.
Belisario Fernandez.
Félix Pacheco.
Jesus Fonseca.
Antº Pierre Martin.
José Ramon Brenes.
Estévan Murillo.
Mercedes Peralta.
Juan Montoya.
Marcelino Solís.
Rafael Dobles.
Juan Mora Castro.
Leonzo Pictet.
J. Luis Quiros.
Luis Cerdas.
José Mº Sanchez G.
Elias Jimenez.
Justo Quiros.
Gregorio Monge.
J. Joaquin Trejos.
Lorenzo V. Fouruier.
R. Echavarría.
Mateo R. Fournier.

N. Gallegos.
Eloisa Arias.
Dorila A. de Beeche.
J. Tomas Muñoz.
L. Fernandez.
J. Malaquías Fonseca.
Manuel A. Castro.
Eufrazio Martinez.
Federico Rodriguez.
Juan C. Bolaños.
Félix Montero.

Ante mí,

El Srio. de la Direccion,

(F.) J. LUIS QUIROS.

ANUNCIOS.

CAJA DE DESCUENTOS.

Por acuerdo de la Direccion, se convoca á Junta General á los accionistas de la "Caja de Descuentos," para las once de la mañana del Domingo 20 de Diciembre próximo, en casa del infrascrito.

Dicha reunion tiene por objeto:

1º Nombrar la Direccion, Administrador y Tesorero que debe servir en el año de 1875.

2º Otorgar y firmar la escritura de Sociedad, y

3º Examinar las cuentas de la Administracion en el primer semestre.

San José, Noviembre 11 de 1874.

El Administrador.

Belisario Fernandez.

3 v.—2.

SE ALQUILA.

En esta Ciudad, la casa que está frente á la tienda de comercio de Doñ Jesus Salazar. En la misma casa informarán del precio y condiciones, y en Alajuela su propio dueño

Ramon Loria.

San José, Noviembre 12 de 1874.

3 v.—2.

Gran Baratillo.

El que suscribe tiene el gusto de ofrecer al público por corto tiempo una gran rebaja en todas sus mercaderías, desde el 14 del presente mes en adelante.

Cárlos H. Bevers.

Calle del Cármen.

Frente á la "Casa de Paris."

San José, Noviembre 1874.

3 v.—2.

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo promovido juicio de divorcio contra mi esposo Manuel Peraza, Tambor mayor de la banda de esta Provincia; y siendo todos los bienes que existen pertenecientes á los dos, en sociedad conyugal, cuya division pediré oportunamente, protesto de nulidad toda venta ó contrato que haga mi esposo sobre nuestros bienes, con cualquiera persona que sea.

San José, Noviembre 9 de 1874.

Ramona Saenz.

3 v.—2.

DE VENTA,

La casa en que habita el Señor Licenciado Don Ramon Garcia, frente Oeste á la del Señor Doctor Montúfar. El que la quiera véase con

Miguel Macaya.

3 v.—2.

Alejandro Falla, Abogado de los Tribunales de Guatemala y de los de esta República, ha abierto su bufete en esta Capital; y ofrece al público sus servicios, en la práctica de su profesion.

Vive en la casa de habitacion de Don Miguel Herrera, calle de la Independencia número 51.

San José, Noviembre 10 de 1874.

3 v.—2.

¡OTRO IMPORTANTE!

El que suscribe vende una casa con el solar en que está ubicada.—Es bastante cómoda para una familia regular.—Hay una acequia que corre por éste, y una paja de agua de la cañería que estará allí dentro de muy poco tiempo.—Dicha casa está situada en la calle real de la "Cuesta de las Moras," á cien varas Sur de la Plaza de la Estacion.

Para precio y condiciones, véanse con su propietario en su casa de habitacion, número 46, calle arriba indicada.

San José, Noviembre 10 de 1874.

Crecencio Arcendaño.

3 v.—2.

Artículos baratos recibidos en el último vapor.

Levitas, paño negro, finas.
Paletó-levitas de varios olores.
Paletó-sacos, negros y de varios colores.
Pantalones.
Vestidos para niños de 3 á 6 años.
Id. de 10 á 14.
Pantalones para niños.
Paletó-sacos, de terciopelo.
Sombreros de niño, de varias formas.
Id. para hombres.
Chaquetas para hombres.
Id. para niños.
Casimires, en cortes, finos.

Plaza Principal.

Tienda de

Casto Gomez.

10 v.—2.

AVISO.

En consecuencia de un convenio amigable, la compañía comercial que existía entre los Señores Antonino de Barruel y Eugenio Bourcy, en la ciudad de Limon, ha cesado desde el tres de Agosto próximo pasado, segun la escritura existente en el protocolo del Alcalde Constitucional del Limon, con la misma fecha.

El Señor D. Antonino de Barruel queda solo encargado de la liquidacion de dicha compañía.

Los Señores de Barruel hermanos, mediante previa indemnizacion, han quedado únicos y solos dueños de todos los solares y casas que habian sido comprados ó levantadas por la compañía A. de B. & E. Bourcy.

Limon, el 5 de Noviembre 1874.

Antonino de Barruel.—Eugenio Bourcy.
3 v.—2.

HOTEL COSMOPOLITA DEL COMERCIO.

CALLE DE PIEDRA.

Con este nombre se ha abierto un establecimiento cómodo y muy ventilado, con piezas de un tamaño proporcionado, comodidades que se pueden ofrecer en la costa. Está construido al Sur de la Plaza de la Victoria, el ferro-carril al Este, la Iglesia y Plaza Principal al Oeste. Es el mejor situado por la vista en todas direcciones. Una cantina surtida con los mejores licores, hielo y manjares mas exquisitos que se consiguen en el mercado. Las personas que se dignen ocuparlo encontrarán comodidad, frescas comidas en abundancia, buen gusto, esmerado servicio, mucho aseo y seguridad en sus intereses.

El valor de cada tiempo por almuerzo y comida son setenta y cinco centavos, y cincuenta en segunda mesa. Hay baño, caballero, potrero, bestias de alquiler con monturas, y una segura chalupa para el transporte de pasajeros y equipajes. Los intereses entregados al propietario se garantizan. No se permite dejar equipajes guardados en el establecimiento.

Se habla inglés, francés, alemán y español.

Puntarenas, Octubre 11 de 1874.

FELIPE ARCE.

12 v.—5.

SOMBRERERIA LA CENTRAL.

Se han recibido sombreros terciopelo negro adornados para señoras, de última moda y tambien de espartería.

San José, Mayo 15 1874.

LUIS BENGOCHEZA

13—v

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.